



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.953.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

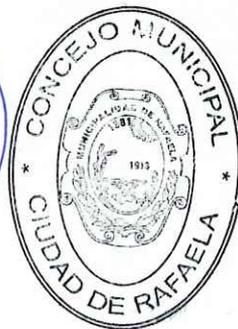
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda informe si las nuevas unidades de Minibuses a adquirir, que serán destinadas al Transporte Público de Pasajeros, se encuentran adaptadas para el acceso de personas con movilidad reducida.

En caso de no ser así, si está proyectado realizar las modificaciones correspondientes.

(C.M. N° 07991-1)

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los once días del //
mes de agosto del año dos mil ///
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAÑEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela